

Registro Municipal de Trámites y Servicios  
Ayuntamiento de Jiutepec

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>		Vinculación Programa Crédito Joven	
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>		Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte Calle Emiliano Zapata N°. 16, Colonia Centro de Jiutepec, Morelos. CP.62550 Tel. 3.20.34.86 Ext. 400. <a href="mailto:hugo.barenque@jiutepec.gob.mx">hugo.barenque@jiutepec.gob.mx</a>	
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>		Dirección de Programas Sociales Director de Programas Sociales	
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>		Única sede	
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>		Ciudadanos de 18 a 30 años de edad En caso de que requieran de un crédito	
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>		Personalmente y por Medios electrónicos	
<b>Horario de Atención al público.</b>		Lunes a Viernes de 08:00. a 16:00 horas	
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>		6 meses	
<b>Vigencia.</b>		Permanente	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa Ficta	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Incubación de empresa (en línea por medio del INADEM)		1
2	Diploma		1
3	INE		1
4	CURP Comprobante de domicilio actual		1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
Gratuito			
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
El Ayuntamiento es solo vinculo para apoyar y asesorar a la ciudadanía en el desarrollo del programa			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Cumplir con los requisitos establecidos			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
Reglas de operación del programa			
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4577, Artículo 41			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
Contraloría municipal Calle Guadalupe Victoria No. 4, Colonia Centro Jiutepec, Morelos Cp. 62550 Teléfono: 3 20 57 16 <a href="mailto:contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx">contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx</a> Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:00 horas			